LITORALPRESS

Fecha: 29-03-2026
Medio: El Longino
Supl. : El Longino
Tipo: Noticia general
Título: Últimos días para postular a acreditación de evaluadores energéticos del MINVU en Tarapacá

Pág. : 13
Cm2: 350,8
VPE: $ 210.857

Tiraje: 3.600
Lectoría: 10.800
Favorabilidad: No Definida

Últimos días para postular a acreditación de evaluadores energéticos del MINVU en Tarapacá

La Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de Tarapacá reforzó el llamado a los profesionales de la región para que participen en la etapa final del proceso 2026 de acreditación de evaluadores energéticos de la Calificación Energética de Viviendas, una iniciativa impulsada por el MINVU junto al Ministerio de Energía que busca fortalecer la construcción de viviendas más eficientes, sostenibles y con mejores estándares para las familias.

El plazo para postular vence este domingo 30 de marzo de 2026, en un proceso que ya se encuentra en su fase decisiva y que apunta a ampliar el registro nacional de especialistas capacitados para medir el desempeño energético de las viviendas. La acreditación se rige por la Resolución Exenta N°178, del 30 de enero de 2026, documento que sanciona formalmente los procesos de acreditación de este año.

La convocatoria está dirigida a arquitectos, ingenieros y constructores civiles que cumplan con los requisitos establecidos por el ministerio, en una señal que apunta a robustecer una herramienta técnica cada vez más relevante para el sector habitacional. En un escenario donde la eficiencia energética dejó de ser un concepto accesorio para transformarse en un criterio central de diseño y construcción, contar con profesionales acreditados aparece como una necesidad concreta para el desarrollo urbano y residencial.

Desde Tarapacá, el seremi de Vivienda y Urbanismo, Alonso Velásquez, subrayó la importancia de que más profesionales locales se incorporen a este proceso. Explicó que la acreditación busca certificar el uso de herramientas que permitan evaluar la eficiencia energética de las viviendas, en línea con las medidas que el ministerio está impulsando en nuevas construcciones para avanzar en ahorro familiar, mejor uso de la energía y mejor calidad de vida.

La relevancia del llamado no es menor. La Calificación Energética de Viviendas se ha ido consolidando como un instrumento clave para medir el comportamiento energético de los inmuebles y para entregar información objetiva sobre su desempeño. En la práctica, permite identificar qué tan eficiente es una vivienda en variables asociadas al consumo energético y al confort habitacional, favoreciendo así decisiones técnicas más informadas y promoviendo estándares de construcción más exigentes. El Ministerio de Energía ha destacado que esta evaluación es realizada por profesionales acreditados por el MINVU, lo que refuerza el valor técnico y normativo del proceso.

Quienes quieran participar deben completar el formulario de ingreso dispuesto por el sistema oficial de la Calificación Energética de Viviendas. Luego de la inscripción, los postulantes que cumplan con los requisitos serán seleccionados para rendir una prueba de conocimientos mínimos, etapa habilitante para continuar el proceso de acreditación. Ese examen se transforma en un filtro técnico esencial para asegurar que los futuros evaluadores cuenten con las competencias necesarias para aplicar correctamente la metodología establecida.

Para una región como Tarapacá, esta convocatoria tiene además una dimensión estratégica. El desafío de construir viviendas mejor adaptadas a las condiciones climáticas y con menor consumo energético no solo impacta en el desempeño técnico de los proyectos, sino también en el gasto cotidiano de las familias. Una vivienda más eficiente puede traducirse en menor demanda energética, más confort térmico y un uso más racional de recursos, en momentos donde la sostenibilidad comienza a instalarse como una exigencia real en la planificación urbana.

El proceso 2026 cierra este 30 de marzo y está dirigido a arquitectos, ingenieros y constructores civiles que busquen integrarse al registro nacional de profesionales habilitados para evaluar la eficiencia energética de viviendas.

La invitación del MINVU, por tanto, no apunta solo a completar un proceso administrativo. También busca fortalecer una red de profesionales capaces de aportar a una nueva forma de proyectar la vivienda, más alineada con los desafíos ambientales y con las necesidades concretas de las personas. En el norte del país, donde las condiciones territoriales y climáticas exigen soluciones habitacionales adecuadas, esa formación técnica adquiere especial relevancia.

El cierre del plazo este 30 de marzo convierte estos días en una etapa decisiva para los interesados. La señal del ministerio es clara: se requiere más capital humano especializado para seguir consolidando la Calificación Energética de Viviendas como una herramienta útil, verificable y cada vez más incidente en el desarrollo habitacional del país. Para Tarapacá, la oportunidad pasa por sumar profesionales de la región a un proceso que combina especialización, sostenibilidad y proyección para el futuro del sector vivienda.